



INFORMACIÓN PARA VITICULTORES (16 de junio de 2023)

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS CULTIVOS EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

Desde el **CONSEJO REGULADOR DE RUEDA** en colaboración con el **Observatorio de Plagas y Enfermedades Agrícolas** (ITACyL, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural), en colaboración con las **Estaciones de Avisos de Toro** (Delegación Territorial de Zamora), se informa que los condicionantes ambientales resultan compatibles con el desarrollo de las siguientes afecciones:

- **OÍDIO** (consulta modelo de riesgos: <https://plagas.itacyl.es/identificacion-de-riesgo-de-oidio-en-vinedo>)

- **MILDIU** (consulta modelo predictivo: <https://plagas.itacyl.es/prediccion-mildiu>)

- **BOTRYTIS o PODREDUMBRE GRIS**

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar las **fichas de apoyo técnico** emitidas al efecto, disponibles en <http://plagas.itacyl.es>

Consideraciones:

● Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.

● En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <http://plagas.itacyl.es/>



ESTACIÓN DE AVISOS DE TORO
Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural de Zamora